

Reunión convocada por	Rodrigo Mora Ortega	Fecha convocatoria	08-06-2016				
Nombre de la mesa	Mesa N°4: Integridad, probidad y transparencia en la función pública						
Lugar	Ex Congreso, Morandé 441, sala de Comisiones	FECHA	16.06.2016	HORA INICIO	09:40	HORA FIN	13:00

Programa

9:00 – 9:30 Acreditación

Bloque 1:

09:30-09:50: Presentación de Contexto OGP, planes de acción anteriores, y fases del proceso actual.

09:50-10:00: Presentación de moderador, participantes y metodología de la sesión.

Bloque 2:

10:00-11:00 min.: Presentación de propuestas

- Propuestas de instituciones públicas (30 min.)
- Propuestas de las organizaciones de la sociedad civil (30 min.)

11:00-11:10: Café

Bloque 3:

11:10-11:30: Agrupación, co-creación y construcción de iniciativas.

11:30-12:00: Desarrollo conceptual y profundización de las iniciativas.

12:00-12:30: Valoración plenaria de las propuestas. Identificación de fortalezas y debilidades

Cierre:

12:30-12:50: apertura para reflexiones y aportes finales.

Propuestas presentadas

	Nombre	Origen
1	Disponibilización de información económico-tributaria en la página web	SII
2	Publicación de Transparencia Activa como función permanente y oficial en el Portal de Transparencia del Estado.	CPLT
3	Dictar y difundir instructivo presidencial para adoptar el modelo de gestión documental y administración de archivos, para los organismos de la administración central.	SEGPRES
4	Implementación del Modelo de Gestión de Transparencia Municipal 2.0	CPLT
5	Fortalecimiento Institucional OGP / Secretaría Ejecutiva	Sociedad Civil
6	Evaluación de funcionamiento ley 20.880 de Probidad en la Función Pública	CPLT

7	Modelo y plataforma de Lenguaje Ciudadano en la Administración Pública.	CPLT
8	Visión Panorámica de la Transparencia en Chile	CPLT
9	Diseño e implementación de mecanismos de transparencia pro-activa según sector priorizado.	CPLT
10	Habilitación en el ejercicio del DAI en los Ciudadanos y la Sociedad Civil, mediante acciones de promoción y capacitación + Campaña de difusión masiva	CPLT
11	Auto-evaluación vinculante como función permanente de las unidades de auditorías internas de los organismos de gobierno.	CPLT
12	Plan de Acción Nacional Derechos Humanos y Empresas	MINREL DDHH
13	Implementación de la Ley sobre Probidad en la Función Pública (capacitaciones, plataforma)	CDCyT
14	Códigos de Ética en organismos públicos	Servicio Civil
15	Sistema preventivo anti lavado de dinero y anticorrupción en los servicios públicos	CDCyT
16	Creación del Defensor del Pueblo (Ombudsman)	Sociedad Civil
17	Reconocimiento en la Constitución de la transparencia y el acceso a información pública como principios rectores de la adm. del Estado	Sociedad Civil
18	Observatorio social en corrupción y publicación de información sobre casos de corrupción que investiga MP y sanciones establecidas	Sociedad Civil
19	Creación de la Oficina Nacional de Ética Pública	Sociedad Civil
20	Integrar declaraciones de patrimonio e intereses en portal del Consejo para la Transparencia (CPLT)	Sociedad Civil
21	Creación de portal de datos abiertos geo referenciados sobre gastos e ingresos tanto de campaña políticas como de partidos políticos	Sociedad Civil
22	Fortalecimiento de la unidad encargada de promover políticas de transparencia y probidad al interior de la administración central	Sociedad Civil

Discusión

Rodrigo Mora (RM), quien preside la mesa, presenta los antecedentes y contexto de OGP. Señala que son 69 países, que voluntariamente adscriben a la iniciativa y presentan planes de acción, con compromisos que son evaluados por un mecanismo de revisión independiente del gobierno.

Chile ha presentado 2 planes de acción. Actualmente, se está desarrollando este proceso participativo para construir los compromisos que se presentarán en el próximo plan de acción (2016-2018), donde participan representantes del Gobierno y de la Sociedad Civil.

Posteriormente, Francisco Sánchez (FS), moderador de la mesa, explica la metodología de trabajo. Señala que para la elaboración del plan de acción se consideran 4 áreas temáticas, lo cual se manifiesta en 4 mesas de trabajo. Cada mesa analiza una lista de propuestas que pudiera ser incluida en el próximo plan de acción.

De forma posterior, el moderador invita a participantes de la mesa a presentarse.

- Rodrigo Mora, Presidente de la Comisión Ciudadana Defensora y Transparencia, MINSEGPRES.
- Francisco Sánchez, asesor Comisión Ciudadana Defensora y Transparencia, MINSEGPRES.
- Constanza Figueroa, asesor Comisión Ciudadana Defensora y Transparencia, MINSEGPRES.
- María Jaraquemada, Espacio Público.
- Juan Pablo Olmedo, ProAcceso y asesor senador Hernán Larraín.
- Octavio del Favero, Ciudadano Inteligente.
- Cristián Cabezas, Fundación Datos Protegidos.
- Camilo Uribe, Contraloría General de la República.
- Victoria Ferrieri, Fundación Multitudes.
- Jaime Figueroa
- Patricia Reyes, Universidad de Valparaíso
- Gonzalo Zúñiga, Servicio de Impuestos Internos.
- Manuel Barros, Ciudadano Inteligente.
- Michel Figueroa, ChileTransparente.
- Daniela Moreno, Directora de Estudios del Consejo para la Transparencia
- Javier Perez, Consejo para la Transparencia
- Verónica Zubía, Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Raúl Ferrada, Director General del Consejo para la Transparencia.
- Jose Luis Santa María, Presidente del Consejo para la Transparencia.
- Paulina Salcedo, Consejo para la Transparencia.
- Daniella Caldana, Auditora General de Gobierno.
- Alvaro Ramirez Alujas
- Jorge Sahid, Universidad Católica
- Nelson Pizarro, Servicio Civil.

Presentación de propuestas:

A. Propuestas organismos públicos.

(1) SII: Disponibilización de información económico-tributaria en la página web. El representante del SII señala que la institución recibe múltiples solicitudes que se repiten, por lo tanto muchas de las respuestas se pueden publicar mediante la web sin afectar datos de terceros.

CPLT enuncia y presenta brevemente las 9 propuestas de compromisos redactas por el Consejo (2, 3, 4, y 6 a 11).

Sobre la propuesta (11), esto es, una auto-evaluación vinculante como función permanente de las unidades de auditorías internas de los organismos de gobierno, se hace presente que los auditores no deben participar dentro de los procesos, y repensar la idea como una verificación interna, más que una autoevaluación. Además, respecto a la periodicidad del instrumento, ésta no debe ser inalcanzable por los auditores.

(12) MINREL: Plan de Acción Nacional Derechos Humanos y Empresas. Sobre esta iniciativa, en la actualidad se está coordinando un plan de acción nacional de DDHH y empresas. Se busca relacionar lo que se hace en OGP con el plan que promueve MINREL. Si bien el plan del ministerio aún no está listo, se pretende establecer el vínculo.

(13) Implementación de la Ley sobre Probidad en la Función Pública: ley N°20.880.

Una representante de la sociedad civil pregunta ¿Qué agrega este compromiso a las obligaciones

legales que ya tiene el Estado? Se responde aclarando que esta propuesta agrega valor en cuanto a las capacitaciones, difusión, apoyo y monitoreo de las obligaciones establecidas en la ley N°20.880.

(14) Servicio Civil: Códigos de Ética en organismos públicos. Hay más de 100 servicios públicos trabajando en este tema para que puedan elaborar los códigos de ética y adecuarse a metodología. Hay una sensibilización a los funcionarios públicos y capacitación.

Representantes de la sociedad civil cuestionan la relación entre esta propuesta y OGP, toda vez que se considera una participación de funcionarios y no de la ciudadanía, recalando además que este compromiso ya se encuentra mayormente cumplido.

(15) CDCyT: Sistema preventivo anti lavado de dinero y anticorrupción en los servicios públicos

B. Propuestas de las organizaciones de la sociedad civil (OSC)

Las propuestas son fruto de una consulta online realizada por las organizaciones de la Mesa de Trabajo OGP y se señalan en orden prioritario de acuerdo a la votación de más de 100 OSC.

(16) Creación del Defensor del Pueblo (Ombudsman).

(17) Reconocimiento en la Constitución de la transparencia y el acceso a información pública como principios rectores de la adm. del Estado

(18) Observatorio social en corrupción y publicación de información sobre casos de corrupción que investiga MP y sanciones establecidas.

(19) Creación de la Oficina Nacional de Ética Pública

(20) Integrar declaraciones de patrimonio e intereses en portal del Consejo para la Transparencia

(21) Creación de portal de datos abiertos geo-referenciados sobre gastos e ingresos tanto de campañas políticas como de partidos políticos.

(22) Fortalecimiento de la unidad encargada de promover políticas de transparencia y probidad al interior de la administración central.

(23) Integrar a Chile a la Alianza Global para Auditoría Social. (suscriben los gobiernos, pero la alianza presta apoyo a Auditoría Social de organizaciones de la sociedad civil)

Luego de la presentación de las propuestas, uno de los presentes plantea que se requiere prestar atención a la forma en que el gobierno cumple con la rendición de cuentas de la ley N°20.500 sobre participación ciudadana, siendo necesario crear una metodología que pueda uniformar el proceso de rendición (las temáticas de la ley N°20.500, están propuestas en mesa de trabajo N° 3).

El CPLT descarta la propuesta (8) sobre la Visión Panóptica de la Transparencia en Chile.

SEGPRES hace presente que no se puede comprometer proyectos de ley como parte del plan de acción, toda vez que la eficacia puede verse comprometida por factores externos a la voluntad del ejecutivo y puede no tener un fin transformador. Los representantes de la sociedad civil manifiestan su desacuerdo y su interés en que se mantengan iniciativas que requieran ley como es el caso de las propuestas (16) Creación del Defensor del Pueblo (Ombudsman), y (17) Reconocimiento en la Constitución de la transparencia y el acceso a información pública como principios rectores de la administración del Estado.

Conclusiones, productos de la mesa y cierre

- A. Se acuerda agrupar bajo el marco de “Avanzar hacia un sistema de integridad pública” las propuestas:
- (13) Implementación de la Ley sobre Probidad en la Función Pública: ley N°20.880.
 - (14) Servicio Civil: Códigos de Ética en organismos públicos.
 - (18) Observatorio social en corrupción y publicación de información sobre casos de corrupción que investiga MP y sanciones establecidas.
 - (19) Creación de la Oficina Nacional de Ética Pública.
 - (22) Fortalecimiento de la unidad encargada de promover políticas de transparencia y probidad al interior de la administración central.
- B. Se acuerda agrupar bajo el marco de “Modelo de Probidad en la Función Pública”, las siguientes propuestas:
- (6) Evaluación de funcionamiento ley 20.880 de Probidad en la Función Pública.
 - (13) Implementación de la Ley sobre Probidad en la Función Pública.
 - (20) Integrar declaraciones de patrimonio e intereses en portal del Consejo para la Transparencia.
- C. Se acuerda agrupar bajo el marco de “Fortalecimiento de la Sociedad Civil” las siguientes propuestas:
- (9) Diseño e implementación de mecanismos de transparencia pro-activa según sector priorizado.
 - (23) Integrar a Chile a la Alianza Global para Auditoría Social
- D. Se acuerda agrupar bajo el marco de “apertura y acceso a la información las siguientes propuestas:
- (1) Disponibilización de información económico-tributaria en la página web
 - (2) Publicación de Transparencia Activa como función permanente y oficial en el Portal de Transparencia del Estado.
 - (4) Implementación del Modelo de Gestión de Transparencia Municipal 2.0.
- E. Se acuerda tratar en todas las mesas de trabajo la propuesta (5) sobre la creación de una secretaría ejecutiva de OGP que establezca estructura orgánica, cargos y financiamiento permanente.
- F. Respecto de propuesta (7) sobre Modelo y plataforma de Lenguaje Ciudadano en la Administración Pública, se acuerda tratarla en Mesa N°2.
- Se pone término a la sesión a las 13:00.

Preparada por	Fecha Elaboración	Próxima reunión	Distribuido a
JCW/CMM/FSL	28.06.2016	30 de junio 2016	Asistentes